La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Orlando Higuita Rojas

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 2946 del 24 de julio de 2007

Confiere a:

PARRA CABRERA SINDY LORENA

NIP 93040404277

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según la Ley 115 de 1994:
planes y programas vigentes.

Ibeth Rodríguez Angarita
C.C. No. 24.080.327 de Soatá
Rectora

Andrea María Rodríguez
C.C. No. 52.819.330 de Bogotá
Secretaria Académica

Libro de Registro No. 01 Acta No. 02 Folio No. 007
Dado en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Diciembre de 2010

No Requiere Registro según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SINDY LORENA PARRA CABRERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.207.715

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DOCUMENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

6018042 - 05/09/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400227674CC1010207715C.

UNINPAHU
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO – UNINPAHU
Personería Jurídica: Resolución No. 16971 del 9 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 16854

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), se llevó a cabo el acto de graduación de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, en el cual se confirió el título de:

PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN: BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVÍSTICA

a

SINDY LORENA PARRA CABRERA

Cédula de Ciudadanía No. 1.010.207.715

Quien cumplió con los requisitos legales y académicos exigidos por la Institución, como consta en el Acta General de Grado No. 143 de 2022.

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU está autorizada para conferir este título de acuerdo con las normas legales vigentes en la República de Colombia.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

MENCIÓN DE ESTUDIANTE DISTINGUIDO.
SE CONCEDE AL GRADUANDO QUE HAYA OBTENIDO UN PROMEDIO EN SUS CALIFICACIONES DE CUATRO PUNTO CINCO (4.5) O SUPERIOR, SIEMPRE QUE NO HAYA PERDIDO NINGUNA DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, QUE NO HAYA SUSPENDIDO TEMPORALMENTE SU PROGRAMA Y QUE ADEMÁS NO HAYA SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE CONFORME AL PRESENTE REGLAMENTO. ESTA DISTINCIÓN CONSTARÁ EN EL ACTA DE GRADO. ARTÍCULO 68, REGLAMENTO ESTUDIANTIL.

ANDREA TATIANA NIÑO GUARÍN
Secretaria General